

RESOLUCIÓN ORGANIZACIONAL OGZ-0094-2014 DE 2014

(octubre 7)

Diario Oficial No. 49.300 de 10 de octubre de 2014

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [35](#) de la Resolución OGZ-169 de 2015>

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Organizacional OGZ-[0040](#)-2014 del 23 de julio de 2014, por la cual se modifica parcialmente la resolución Organizacional OGZ-[0016](#)-2014 del 5 de junio de 2014, que redistribuye la Planta Temporal de Empleos de la Contraloría General de la República, se reorganiza la conformación de Grupos de Trabajo y se determinan los propósitos, actividades y responsabilidades de quienes los integran.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [35](#) de la Resolución OGZ-169 de 2015, 'por la cual se redistribuye la Planta Temporal de Empleos de la Contraloría General de la República creada para el fortalecimiento vigilancia y control del Sistema General de Regalías, se reorganiza la conformación de los grupos internos de trabajo y se determinan las actividades y responsabilidades de los mismos y se asignan unos funcionarios de apoyo', publicada en el Diario Oficial No. 49.422 de 11 de febrero de 2015.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-ley 1539 del 17 de julio de 2012 en su artículo 1o establece “Créanse hasta el 31 de diciembre de 2014, los siguientes empleos de carácter temporal en la planta de personal de la Contraloría General de la República”. Así mismo, en su artículo 3o estableció que la distribución de los cargos creados en dicho Decreto-ley se realizará por resolución del Contralor General de la República.

Que mediante Decreto-ley [2025](#) del 17 de septiembre de 2013, se modificó la planta temporal de empleos de Regalías de la Contraloría General de la República.

Que los efectos de la declaratoria de inexecutable del artículo 15 de la Ley 1640 de 2013, respecto del Decreto-ley [2025](#) de septiembre 17 de 2013 y los actos administrativos - Resoluciones que los instrumentalizan, en lo pertinente fueron objeto de DECAIMIENTO LEGAL.

Que en atención a lo consignado en precedencia, mediante Resolución Organizacional número OGZ-00[40](#)-2014 del 5 de junio de 2014, se modificó parcialmente la Resolución Organizacional OGZ-[0016](#)-2014 del 5 de junio de 2014, que redistribuyó la Planta Temporal de Empleos de la Contraloría General de la República, se reorganizó la conformación de Grupos de Trabajo y se

determinaron los propósitos, actividades y responsabilidades de quienes los integran.

Que por estrictas necesidades del servicio, para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal del Sistema General de Regalías, se requiere modificar parcialmente la Resolución Organizacional 0040 del 23 de julio de 2014, en lo tocante al Nivel Desconcentrado, trasladando un cargo de Profesional Especializado 04 ubicado en la Gerencia Departamental Colegiada de Santander a la Gerencia Departamental Colegiada del Cesar.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo 35 de la Resolución OGZ-169 de 2015> Modificar parcialmente el artículo 52 <sic, 16> Capítulo I del Título III NIVEL DESCONCENTRADO de la Resolución Organizacional OGZ-0040-2014 del 23 de julio de 2014, trasladando un (1) cargo vacante de Profesional Especializado Grado 04 de la Gerencia Departamental Colegiada de Santander, disminuyendo uno (1) para un total de tres (3) a la Gerencia Departamental Colegiada de Cesar aumentando un (1) Profesional Especializado Grado 04, para un total de ocho (8).



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo 35 de la Resolución OGZ-169 de 2015> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica parcialmente en lo pertinente y en forma parcial la Resolución Organizacional número OGZ-0040-2014 del 23 de julio de 2014.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2014.

El Contralor General de la República,

EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

